



DECRETO No. ~~010~~

(Pitalito, 12 ENE 2022 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA**

**EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, Decreto 006 de 2022 y...

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que el secretario de despacho de Educación, solicito comisión de viáticos mediante resolución administrativa 007 de 12 de enero de 2022, en el cual se indica estará ausente de su cargo por los días 12 al 15 de enero de 2022.

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 12 de enero del 2022, el nominador designa a BERNARDO GOMEZ ACHURY, identificado con cédula de ciudadanía número 12.231.420 expedida en Pitalito Huila, profesional especializado, Código 222, Grado 04, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo secretario de despacho, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Que mediante Decreto 006 del 11 de enero de 2022, se encargaron funciones de alcalde Encargado al secretario de Hacienda y Finanzas Públicas a Kevin Yair Melo Hernández identificado con cédula 1.083.888.945 de Pitalito Huila.

Proyecto: María Carolina Apolinar García, Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por: <b>Vo.Bo AL CONTENIDO JURÍDICO</b>	Aprobado por:
Firma: <b>OFICINA JURÍDICA</b>	Firma:
Nombre: Fernando Melo Hernández	Nombre: Rafael Hurtado Velázquez
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: secretario general



CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 2 de 3
-----------------	-------------	---------------------	---------------

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** BERNARDO GOMEZ ACHURY, identificado con cédula de ciudadanía número 12.231.420 expedida en Pitalito Huila, quien se desempeña en el cargo profesional especializado, Código 222, Grado 04, para que asuma el encargo del secretario de despacho-Educación, Código 020 Grado 02 sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 12 al 15 de enero de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

**ARTICULO TERCERO:** Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.

**ARTICULO CUARTO:** Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.

**ARTICULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pitalito Huila, a los

**12 ENE 2022**

**Kevin Yair Melo Hernández**  
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma: <b>VO. BO. AL CONTENIDO JURÍDICO</b>	Firma:
Nombre: <b>FERNANDA GONZALEZ IGLESIAS GAONA</b>	Nombre Rafael Hurtado Velázquez
Cargo: <b>JERARQUÍA JURÍDICA</b>	Cargo: secretario general

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 12 enero de 2022

**Doctor**  
**Rafael Hurtado Velásquez**  
**Secretario General**  
**Alcaldía de Pitalito**  
**Cra 3-4-78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"**  
**Pitalito-Huila**

*Rdo  
 Linofelto  
 12-01-21*

**Asunto:** Solicitud de acto administrativo para encargo de funciones Secretaria de Educación.

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización acto administrativo para encargo de funciones Secretaria de Educación.

De esta manera se envía el nombre del funcionario BERNARDO GOMEZ ACHURY, de la Identificado con Cedula de Ciudadanía 12.231.420 expedida en Pitalito Huila, solicitud enviada por medio de oficio para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para el encargo.


Atentamente,



**KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ**  
**Alcalde Municipal Encargado**

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Alcalde Municipal Encargado	Cargo: Alcalde Municipal Encargado

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Enero 12 de 2022

RADICADO:  
2022CS000895-1  
FECHA: 2022-01-12

Doctor:  
KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ.  
Alcalde Encargado  
Alcaldía de Pitalito  
Despacho del Alcalde  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal -La Chapolera  
Pitalito / Huila

*Rob  
Linofole  
12-01-21*

Asunto: Solicitud de Encargo Secretaría de Educación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar ordenar a quien corresponda se realice el trámite respectivo para el encargo de Secretario de Educación al funcionario BERNARDO GOMEZ ACHURY, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.231.420 expedida en Pitalito – Huila, líder del área administrativa y financiera de la Secretaría de Educación; a partir de las 02:00 pm del 12 de enero hasta el 15 de enero de 2022.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para las fechas mencionadas me encontraré en la ciudad de Bogotá en el Primer Encuentro Nacional de Secretarios 2022, un espacio que será de manera presencial dispuesto para el aprendizaje colectivo, para definir y compartir orientaciones estratégicas, así como las acciones y aprendizajes que nos han permitido avanzar de manera significativa en la reactivación del sector y que el regreso seguro a la educación presencial y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educativos del País.

Agradezco la atención prestada.

Sin otro asunto en particular,

**CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS**  
Secretario de Educación

Proyectado por: CINDY NATALIA CASTRILLON MUÑOZ, Auxiliar Administrativo

Revisado por: CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS,	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS
Cargo: Secretario de Educación, Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación